

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 2 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal al/los interesado/s de resolución recaída en expediente de protección de menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Núm. Expediente	Acto notificado	Interesado	Menor
353-2015-00001220-1	Resolución para la Ratificación de la Resolución Provisional designación de Guardador	Cristóbal Puñal Oya y Dolores Marín Álvarez	C.P.M. J.P.M. A.P.M. y A.P.M.
373-2015-100-3	Resolución Definitiva de Guarda con Fines de Adopción	Vanesa Vilches Martín	A.M.V.
373-2015-101-3	Resolución Definitiva de Guarda con Fines de Adopción	Vanesa Vilches Martín	Y.M.V.
373-2016-0136-3	Resolución Definitiva de Guarda con Fines de Adopción	Yolanda Peralta Jiménez	D.P.J.
352-2003-0077-1	Resolución Provisional para el Traslado de Centro	Julio Cortes Cortes	F.J.C.P.
352-2003-0077-1	Resolución Provisional para el Traslado de Centro	Enma Pérez Mosqueda	F.J.C.P.
353-2016-00000474-1	Acuerdo de ampliación de plazo de Resolución	Dolores Flores Moreno y Diego Fernández	C.F.F.
373/2016/052/2	Resolución Definitiva de acogimiento permanente	Ramón Torres Escudero	H.A.T.M.
352/2011/4932/1	Resolución de Traslado de centro	Eusebio García Montero	J.G.P.
353-2016-00000590-1	Trámite de Audiencia	Dolores Flores Moreno	A.F.F.
353-2016-00000590-1	Trámite de Audiencia	Diego Fernández Flores	A.F.F.

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Jaén, 2 de septiembre de 2016.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»